



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX322-2024

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL ARCÁNGEL, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO MONJAS, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN".

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las **12:30 HRS.** del día **03 DE DICIEMBRE DE 2024**, en la **SALA DE JUNTAS 2 DEL NIVEL 2**, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto **3 Junta de Aclaraciones**, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el c. **TOMAS JESUS DELANNO VELASQUEZ**, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Estatal No. **EO-XX322-2024**, relativo al proyecto denominado: **1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL ARCÁNGEL, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO MONJAS, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES, MUNICIPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.**

En uso de la palabra el c. **TOMAS JESUS DELANNO VELASQUEZ**, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que **no se recibió solicitud de aclaración alguna**, en el plazo y la forma estipulada en el punto **3 Solicitud de Aclaraciones**, de las bases del presente concurso.

En este acto esta Entidad convocante hace de conocimiento a los participantes la siguiente precisión; Que la fecha estimada de terminación de los trabajos será el día **31 de diciembre del 2024**, tal y como se especifica en las bases publicadas en la página oficial (www.oaxaca.gob.mx/cevi/) el día **27 de noviembre del 2024**. Las obras Financiadas con Recursos Estatales de la Fuente **ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO 2023**, tendrán un **Plazo de Ejecución de 22 (veintidós) días naturales** para la ejecución.

Las obras Financiadas con los Recursos Federales del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL - PRODUCTOS FINANCIEROS, FAIS - FISE PRODUCTOS FINANCIEROS 2024**, tendrán el **Plazo de Ejecución de 45 (cuarenta y cinco) días naturales** para la ejecución; la fecha estimada de terminación de los trabajos será el **23 de enero de 2025**; tal y como se especifica en las bases publicadas en la página oficial (www.oaxaca.gob.mx/cevi/) el **27 de noviembre del 2024**.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevi/); por lo que será responsabilidad de los



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX322-2024**

licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 12:45 horas del **día de su inicio**, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

POR VIVIENDA BIENESTAR

NOMBRE	FIRMA
C. <u>Tomás Jesús Delgado Venegas</u> REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR	

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	R.F.C.	FIRMA
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		